

Círculo de Comunicos

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

DE LA SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

En la última Junta General Extraordinaria celebrada el día 22 de Enero próximo pasado, la Asamblea después de apreciar la necesidad de la compra de las casas que forman las fachadas de nuestro Gran Teatro, se mostró unánimemente dispuesta en favor de la continuación de las gestiones iniciadas a dicho fin; nombrando, al efecto, una Comisión integrada por tres Señores Accionistas, para que conjuntamente con la Junta de Gobierno se pusiera en contacto con la del Círculo del Liceo, para poder estudiar y fijar unas nuevas condiciones de compra de aquellos inmuebles, toda vez que las que fueron sometidas al estudio, deliberación y aprobación de la mentada Asamblea no fueron aceptadas por la misma, y para que una vez establecidos, en principio, los pactos y nuevas condiciones de compra se convocara, con urgencia, una nueva Junta General para la debida aprobación y autorización de la correspondiente minuta de escritura, de acuerdo con las nuevas estipulaciones.

El espíritu que informó la proposición, base del nombramiento indicado, fué el de que las gestiones se llevaran a término rápidamente, por razones y causas que están en el ánimo de todos los Señores Accionistas; y en la misma proposición se habla de convocar la nueva Junta General de una manera urgente.

Considerando varios Señores Accionistas, por causas varias, que el trabajo encomendado a la Comisión nombrada pudiera resultar tardío, al amparo del Artículo 20 del Reglamento, han solicitado de la Junta de Gobierno la celebración de Junta General extraordinaria para proceder a la discusión de una proposición que tendrá el honor de exponer referente a la adquisición de las casas que son propiedad del Círculo del Liceo, y como a mi entender es un asunto de verdadera importancia y trascendencia para la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, me permito rogar encarecidamente a todos mis consocios, que no deleguen su representación, sino que, por el contrario, asistan personalmente a dicha Junta a fin de poder apreciar por sí mismos, en vista de las razones que se expondrán, si es o no conveniente su adquisición y en qué condiciones.

Es con la mirada puesta tanto en los altos intereses de nuestra Sociedad, que vale tanto como decir en los de nuestro magnífico coliseo, centro cultural difundidor del Arte en todas sus manifestaciones, del que legítimamente nos sentimos orgullosos y con nosotros todos los barceloneses, por lo que termino reiterando y suplicando, una vez más, la asistencia a la anunciada Junta General; anticipándoles las gracias y ofreciéndoles a todos y con toda consideración mis más atentos saludos.

Barcelona, Marzo de 1936.

JUAN COMA Y CROS